

CARTA A LOS PADRES

EDITA: Misión Católica Española en Alemania.
53 Bonn-Bad, Godesberg 10, Mainzer Strasse 230.
Responsable nacional de asuntos escolares y promoción de adultos: LUIS ZABALEGUI.
Depósito legal: M. 29.030.-1972.—Impreso en Marsiega, S.A.—Enrique Jardiel Poncela, 4.—MADRID-16.

ABRIL / 73



"Yo soy un ser libre / Sólo pido a mis padres que me enseñen a serlo con amor / Así descubriré la vida y a ellos también".

N.º 7



¿HAY QUE DAR MÁS LIBERTAD A LOS HIJOS?

Queridos padres:

Autoridad y libertad: he aquí dos palabras que se repiten en vuestras familias y que acarrear a veces disgustos y broncas. A los padres os gusta la primera. Los hijos, por el contrario, no suelen hablar más que de la segunda.

Manoli vino con quince años a Alemania. Mejor dicho, la trajeron sus padres. Desde entonces trabaja ocho horas cada día, de lunes a viernes. Los sábados ayuda a su madre en casa. Hoy, con veinte años cumplidos, no «puede» salir sola. Le dejan salir de paseo con sus hermanos o con sus padres. Manoli entrega en casa, ¡eso sí!, su sueldo íntegro.

«No aguanto más, ha dicho, me iré en cuanto cumpla los veintiuno.»

Cualquiera podría pensar que el padre de Manoli es un negrero. No lo es. Es un hombre de buena voluntad. Cree que «guardando» así a su hija le hace un buen servicio. Nunca pensó en otras cosas. Nunca se le ocurrió que la libertad no se da de repente, al cumplir los veintiún años. Nunca pensó que ser libre es aprendizaje que requiere tiempo. Y que hay que empezar cuando el hijo es pequeño, soltando, en un tira y afloja, cada vez más la cuerda. Y que ser adulto significa poder desenvolverse con libertad en la sociedad donde uno vive.

Los hijos, y sobre todo las chicas, se quejan.

«Nuestros padres no se fían de nosotros. Dicen que somos españoles y no alemanes. Los alemanes a nuestra edad son más libres.»

Una chica de quince años comenta:

«Yo encuentro que ahora estamos en Alemania y nosotras nos hemos criado aquí con alemanes, aunque nuestros padres sean españoles. Y ya que estamos en Alemania, que nos dejen hacer un poco más. Las alemanas saben más de la vida y nosotras a cualquier lado que vamos no conocemos ni sabemos nada.»

Y otra:

«Mi padre lleva aquí diez años, y él tenía que estar un poco más hecho a las cosas de Alemania.»

Por su parte, los padres tienen miedo y reaccionan cerrando más la mano.

«Aquí mando yo y se hace lo que yo diga.»

Cuando se llega a este clima familiar la educación ya no es posible. Es mala educadora la autoridad del «orden y mando», la que se impone sin discusión, la que «obliga» por la fuerza. Es eficaz la que crea confianza, la que da seguridad al pequeño, la autoridad razonable que escucha a la otra parte. Es vuestra autoridad moral la que forma el ánimo de vuestros hijos. Ellos necesitan este tipo de autoridad. Tanto más cuanto más pequeños son. Además, si el niño no encuentra ninguna resistencia, no desarrollará su voluntad y será débil, sin carácter. Sin ese apoyo no llegarán nunca a ser personas independientes, capaces de vivir por cuenta propia. Recordad cómo llegasteis vosotros un día a ser adultos.

Autoridad y libertad no se oponen.

La primera es camino y la segunda. Es cuestión de saber administrarlas. Vuestra autoridad es válida en la medida en que ayuda al crecimiento, a la autonomía y a la libertad de los hijos. Para eso no hay más camino que el diálogo. Educar no es amaestrar animalitos para el circo. Eso sería domesticar. Con látigo, si es preciso.

Educar es hacer personas capaces de vivir en sociedad, y lo propio de la persona es poder pensar, hablar, defenderse, ser libre.

Hablad con vuestros hijos. Dialogad. Sabed lo que piensan, lo que viven, lo que quieren. Y compartid con ellos vuestros esfuerzos y vuestras ilusiones. Y también los de ellos.

Tratadles como a personas. Hablad con ellos de la vida y de sus problemas, ayúdales a ser hombres libres.

Se quejaba una muchacha de dieciséis años:

«Me tratan como si fuera una cosa más, que ellos poseen. Y yo soy un ser libre. Si me enseñan a serlo con amor, yo descubriré la vida y a ellos también.»

En esta Alemania 1973, donde padres e hijos tenéis que salvar dificultades de comprensión, no hay más remedio que esforzarse por dialogar. De lo contrario seguiréis hablando desde orillas distintas sin entenderos.

Para dialogar hay que comenzar por crear un clima de confianza. Los que habéis conseguido esa confianza, descubris con alegría que por encima de todas las diferencias vuestros hijos os quieren con toda el alma.

Os saluda,

Luis ZABALEGUI

1 de abril de 1970:

Se empieza a discutir en las Cortes Españolas la «Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa».

4 de agosto de 1970:

Queda aprobada la nueva Ley de Educación.

Curso 1971-72:

Entra en vigor el nuevo sistema educativo.

Hasta ahora habíamos vivido en España con la Ley Moyano 1857. «Se trataba de atender a las necesidades de una sociedad diferente a la actual: una España de quince millones y medio de habitantes con el 75 por 100 de analfabetos; dos millones y medio de jornaleros del campo y 260.000 pobres de solemnidad.» Era aquella una ley para una clase privilegiada que podía estudiar.

Urgía una reforma educativa.

El ministro de Educación presentó la Ley a la aprobación del Pleno de la Cámara con estas palabras (28-7-70):

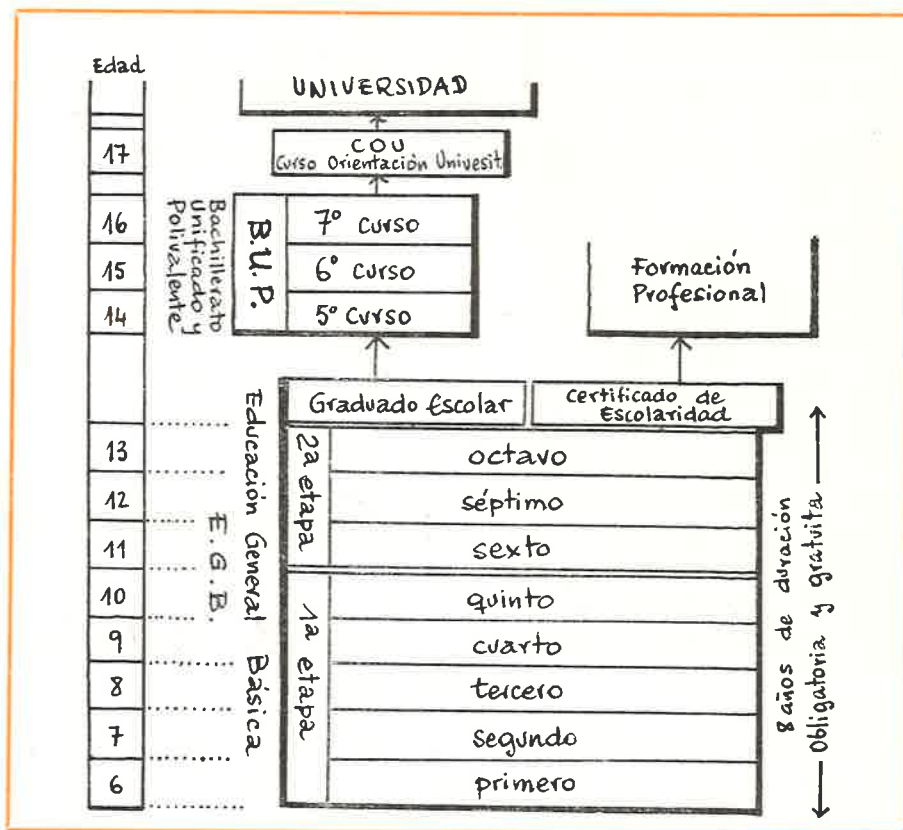
«... os diré que en los últimos años cada vez han llegado más analfabetos funcionales a nuestros cuarteles. Que la investigación fuera y dentro de la Universidad se encuentra sin medios, sin personal, sin libros, sin aparatos científicos suficientes. Que a nivel de la Educación General Básica y media la enseñanza sigue constituyendo un grave problema en las economías domésticas más modestas...»

... Los hombres ven también cada vez con más claridad que el único camino de auténtica promoción social está en la elevación de su nivel cultural.

Pues de nada sirve si el país prospera, si sus gentes no prosperan en la cultura. Un auténtico desarrollo es fundamentalmente social. De otro modo veremos crecer en España nuevas industrias en las que los españoles sean sólo los peones sin calificar, o magníficos hoteles de propiedad extranjera, en que los únicos españoles sean los camareros o los limpiabotas.

O tendremos que seguir sopor-tando nuestra emigración, que va

LA EDUCACION EN ESPAÑA



en su mayor parte al peonaje, o a los trabajos no calificados o más duros. Habremos evitado el retraso económico de España, pero no para los españoles...

...Tenemos todos una enorme responsabilidad en este terreno, pues en un decenio—de deteriorarse el crecimiento de la educación—España podría estar condenada a ser la gran suministradora de peones a toda Europa. Y esto es algo que ningún español bien nacido puede tolerar...»

La nueva Ley de Educación es un intento bueno de mejorar la situación del pueblo español. La puesta en práctica, sin embargo, no resulta tan fácil.

Según declaraciones del subdirector general de Métodos y Evaluación, señor Medina, más de la mitad del presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia está destinado a la Educación General Básica, en la que se agrupan cuatro millones de niños y la mitad de los

funcionarios de la Administración Civil, y, sin embargo, existe la urgente necesidad de dar escuela a un millón de niños, pues a pesar de haber gastado 27.256 millones en el último trienio en este nivel, las medidas tomadas hasta ahora son insuficientes.

La E. G. B.

La Educación General Básica, obligatoria y gratuita, acaba con el título de GRADUADO ESCOLAR, si el alumno ha realizado regularmente los ocho cursos con suficiente aprovechamiento.

El título de GRADUADO ESCOLAR dará acceso al Bachillerato (tres cursos).

Los que al terminar la E. G. B. no hayan obtenido el título de GRADUADO ESCOLAR, recibirán un CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD, que habilitará para el ingreso en la FORMACION PROFESIONAL de primer grado.

¿CONOCE USTED A OTROS?

Asociación de Padres de Familia.
Sr. D. Leocadio Alonso Roncero.
6452 STEINHEIM 1/Main.
Bergstrasse, 14.

Asociación de Padres de Familia.
Sr. D. Manuel González.
753 PFORZHEIM.
Erbprinzenstrasse, 30.

NUESTRO MUNDO EN CIFRAS

- Cada año mueren en las calles alemanas unos 4.000 niños.
- En el año 1972, por primera vez, hubo en Alemania más defunciones que nacimientos. ¿Se acabarán los alemanes?
- Cuanto más rica es una nación, más cara resulta para la economía familiar la llegada de un hijo.
- Suecia cuenta con un término

medio de 2,66 personas por familia.

Alemania	2,76
Portugal	3,63
España	3,78

- Por el contrario, Suecia y Alemania son las naciones con más renta "per capita" de Europa, mientras España y Portugal están las últimas en la lista europea.

EL LIBRO DEL MES

"¿AUTORIDAD O DEMOCRACIA EN LA EDUCACIÓN?", por Henrich Roth. Ediciones Paulinas. Madrid. 1970.



En un pequeño volumen Heinrich Roth confronta las formas autoritarias con las democráticas. Trata de indicar nuevas formas de autoridad como fundamento de toda educación, como asimismo nuevas formas de educación para la autoridad.

Los siguientes trozos están sacados de este librito:

Prólogo.

«Con una juventud así no se puede ir adelante. No reconoce y no respeta ya ninguna autoridad.» Este severo juicio está ya justificado en la medida en que los padres y los maestros no consiguen ya tener éxito con métodos un tiempo atrás indiscutiblemente eficaces. Se están sintiendo poco a poco los efectos de ciertos pensamientos revolucionarios, expresados por una pedagogía de la libertad. La evolución social y las guerras han interrumpido la antigua tradición.

Han sido abandonadas formas y métodos anticuados, sin que, por otra parte, hayan arraigado todavía los nuevos. Dado que «así no se puede ir adelante», todos nosotros estamos obligados a remontarnos a las fuentes primeras de las relaciones de autoridad.

El concepto de autoridad en las diversas edades del hombre.

«Para un niño pequeño la autoridad es algo distinto que para un muchacho; y para un muchacho el concepto de autoridad es nuevamente distinto del de un adolescente. ¿En qué forma cambia la actitud

de la juventud en relación a lo que ella misma reconoce como autoridad? El psicólogo suizo Piaget se ha ocupado de este problema. Ha preguntado a los niños por qué, según ellos, algunas reglas, por ejemplo, las reglas de juego, tienen validez absoluta. Los resultados a los que ha llegado son poco más o menos los siguientes:

Hasta los seis-siete años: Las reglas tienen un valor porque los adultos (o los mayores) las han hecho y sancionado (autoridad de los adultos).

Desde los ocho-nueve años: Las reglas tienen valor porque de otro modo los más fuertes podrían tiranizar a los más débiles (autoridad de la regla).

Desde los trece-catorce años: Las

reglas tienen valor para que sea posible una colaboración honesta y fundada sobre la estima recíproca. En esta edad comienza a hacerse luz el concepto de ética y de justicia. Las reglas no tienen valor de modo absoluto, mas son atemperadas por la generosidad y por el amor.

Resumiendo se podría decir: a la autoridad de los mayores sigue progresivamente la autoridad del derecho (de la reciprocidad de las reglas), al que sucede poco a poco la autoridad del amor. Estas fases no se suceden rígidamente una después de otra, sino que están todas contemporáneamente en raíz. No obstante, su exigencia se presenta a la conciencia sólo en diversas fases sucesivas.»

DIEZ NORMAS DE CONDUCTA

1. Que sepas reconocer si eres más propenso a una educación autoritaria o democrática.

2. Reflexiona que con una educación abiertamente autoritaria se obtiene nuevamente personas con la insignia del autoritarismo: naturalezas serviles, despóticas o rebeldes.

3. Sobre todo no ostentar una falsa autoridad de frente a tus niños: cuanto más crezcan tanto más sabrán ver detrás de la fachada.

4. El concepto de autoridad para un niño cambia según su madurez. Al principio cualquier persona adulta tiene por sí autoridad, pero después debemos hacer ver que también nosotros nos atenemos a las reglas que exigimos de él. Sólo más tarde comprenderá que tales reglas pueden hacerse más elásticas y menos rígidas por amor a los demás.



5. No herir el amor propio de un hijo. Someter a un niño es peligroso, es mejor, en cambio, hacerle poner la cabeza en su sitio con amor y bondad.

6. Recuerda que debes aprender cuáles son los medios educativos democráticos más eficaces. Es más fácil someter con la fuerza las inclinaciones «irracionales» del joven que dirigir las a ocupaciones útiles y adaptadas a un joven.

7. La educación democrática consiste en abandonar los métodos pedagógicos autoritarios en favor de compromisos espontáneos fundados sobre el amor y sobre la estima recíprocos. Los niños y los adolescentes son habitualmente corteses con nosotros como nosotros lo seamos en sus relaciones.

8. Todo lo que puedas resolver con actos democráticos, resuélvelo democráticamente. Amplía constantemente la esfera de responsabilidad de tu niño. Lo que puede decidir por sí solo, deberá decidirlo solo (naturalmente, en los casos difíciles, ¡bajo tu guía!).

9. No limitarte a imponer desde fuera los frenos de que los niños tienen necesidad, sino haz de modo que, en cuanto sea posible, sean ellos los que descubran y comprendan por sí solos los límites de lo lícito.

10. El secreto de la educación democrática consiste en transferir a tiempo a los niños la determinación en común y la corresponsabilidad. Si se debe realizar el estado democrático, debemos cultivar ya desde el comienzo sus reglas de vida.